

Rut : 69.231.000-4
Dirección : Gabriela Mistral 10
Demandante :
Teléfono : 56-65-2667759-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ
Unidad de Compra : Administración y Finanzas
Fecha Envío OC. : 05-09-2014 16:37:11
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 3285-6-LE14

ORDEN DE COMPRA N°: 3285-308-SE14

SEÑOR (ES) : INMOBILIARIA CARDENAS Y TORRES LIMITADA
RUT : 76.022.253-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MADERA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gabriela Mistral 10 Curaco de Vélez Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Gabriela Mistral 10 Curaco de Vélez Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30103602	Vigas mixtas de madera	36 Pieza	MADERA CANELO 1x3"	MADERA CANELO 1x3"	1.513,00	0,00	0,00	54.468
30103602	Vigas mixtas de madera	4 Pieza	MADERA COIGUE 3x8"	MADERA COIGUE 3x8"	7.260,00	0,00	0,00	29.040
30103602	Vigas mixtas de madera	3 Pieza	MADERA COIGUE 4x4"	MADERA COIGUE 4x4"	6.453,00	0,00	0,00	19.359
30103601	Vigas de madera	15 Pieza	MADERA COIGUE 2x3"	MADERA COIGUE 2x3"	2.353,00	0,00	0,00	35.295
30103602	Vigas mixtas de madera	21 Pieza	MADERA COIGUE 2x3"	MADERA COIGUE 2x3"	1.513,00	0,00	0,00	31.773
30103602	Vigas mixtas de madera	15 Pieza	MADERA PINO 2x2"	MADERA PINO 2x2"	1.513,00	0,00	0,00	22.695
30103601	Vigas de madera	2 Pieza	MADERA ULMO 2x4"	MADERA ULMO 2x4"	2.941,00	0,00	0,00	5.882

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	198.512
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	198.512
19% IVA	\$	37.717
Total	\$	236.229

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE MADERA PARA REPARACION COSTANERA Y CONSTRUCCION CERCO ORNAMENTAL SECTOR TRANSFERENCIA DE PASAJEROS. ORDEN N| 3913, 3951, 3981.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>